

20-304

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que el día trece de marzo de 1979, dejó de existir el maestro, pintor y escultor Ecuatoriano OSWALDO BUAYASAMIN CALERO;
- Que durante su trayectoria y desde muy temprana edad aportó con su arte a la difusión de la cultura ecuatoriana y latinoamericana en sus numerosas exposiciones realizadas en Estados Unidos de Norteamérica, Panamá, Perú, Chile, Argentina, Bolivia, Cuba, Checoslovaquia, Europa, etc;
- Que en Montreal (Canadá) obtuvo el gran Premio de Pintura, por su lienzo "Abuelo Blanco"; en Sao Paulo (Brasil) ganó el premio al mejor pintor de Sudamérica; creó la Fundación "Oswaldasamin", como homenaje a su memoria;
- Que en 1987 realizó su más extensa muestra en la sala principal del Congreso Nacional del Ecuador, al que tituló "Historia de la Constitución del Ecuador";
- Que dentro de su numerosa colección pictórica con más de 7000 lienzos, se destaca los retratos de Fidel Castro, Francisco Mitterrand, Estefanía de Borbón, Felipe González, Salvador Allende, Páco de Lora y sus hermanos, Manuel Sáenz, Manuela Cañizales, Benjamín Borrero, María Pardo, Juan Carlos de Borbón, entre otras personalidades;



En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y,

ACUERDA

deplorar el temprano fallecimiento del maestro, pintor y escultor OSWALDO BUAYASAMIN CALERO con culto a distinguidas familias, privando a la Patria y al mundo latino de un destacado y reconocido pintor, gran exponente de la cultura ecuatoriana y latinoamericana.

Expresar la profunda pena de pesar a su señora esposa, hijos y más familiares.

Entregar copia autógrafo del presente Acuerdo a sus familiares.

Hecho en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cuatro días del mes de marzo del novecientos noventa y nueve.

Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
Presidente del Congreso Nacional

Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
Secretario General